ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	398070				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	lco 1125_ADQUISION DE SISTEMA DE PROYECCIÓN (LED DISPLAY WALL)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	27-Agosto-2021	**HORA APERTURA**	10:06	**HORA FIN**	11:06
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Raquel Molinas				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Zulma Alonso				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**1525724-0**	**BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE**	**bardissone@gmail.com**
2	**80040465-3**	**Atenas Energía Sociedad Anónima**	**central@aesa.com.py**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Raquel Molinas
Jefatura Sección DCP/DCO4

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 628.980.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 31.469.902 **Vigencia de la Póliza:** De 27/08/2021 a 23/02/2022, 180 días
Atenas Energía Sociedad Anónima	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 649.427.280 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 18/08/2021 a 13/02/2022, 179 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	1656733	NO
Atenas Energía Sociedad Anónima	1655215	NO

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 1525724-0 - BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE

C.P. Raquel Molinas
Jefatura Sección DCP/DCO4

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El equipo de marca ViewZ no cumple con los siguientes valores solicitados en las especifiaciones tecnicas: tiempo de vida util con brillo normal mayor o igual a 60.000, no cumple con las certificaciones EN60950-1, IEC 60950-1 Y EN 55024.	80040465-3 - Atenas Energía Sociedad Anónima	Durquet, Gabriel	2021-08-27 10:36:13
Hacemos notar el incumplimiento el incumplimiento del artículo 6° de la Resolución N° 1930/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por parte del oferente Bruno Francisco Ardissone Abente. RESOLUCIÓN DNCP N°1930/2020 - ARTÍCULO 6° - DECLARACIÓN JURADA. A fin de participar en el proceso de contratación, el oferente deberá presentar una declaración jurada en la cual se hará constar la aceptación de todas las obligaciones asumidas a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica. El medio y forma de presentación de la misma, así como las demás disposiciones que la regulen serán previstas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas. GUÍA OFERTA ELECTRÓNICA PARA OFERENTES - 3 - PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE USO DE OFERTAS ELECTRÓNICAS. Para poder participar en una licitación a través de las ofertas electrónicas, la Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas del oferente debe encontrarse cargada y en estado activo en el SIPE (*) (*) Se recuerda que la activación de usuarios del SIPE y la carga de los documentos respectivos se rige conforme las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP 1993/18 Por la cual de reglamenta el funcionamiento del Sistema Información de Proveedores del Estado, y se abroga la Resolución DNCP N° 1373/18 y la Resolución DNCP 1429/2020 Por la cual se establece el procedimiento de recepción de documentos vía correo electrónico para la activación de los usuarios del SIPE.	80040465-3 - Atenas Energía Sociedad Anónima	Durquet, Gabriel	2021-08-27 10:59:43

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:06 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Raquel Molinas
Jefatura Sección DCP/DCO4